

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 475

ACTA N°. – 475
10 DE JUNIO DE 2026
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE:	H.C. JESUS DAVID TRUJILLO TORRES
PRIMER VICEPRESIDENTE:	H.C. GERZAHIN HURTADO SALINAS
SEGUNDO VICEPRESIDENTE:	H.C. YENNIFER YEPES GUTIERREZ
SECRETARIA GENERAL:	DRA. LEIDY PADILLA RUIZ

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 475

ACTA N°. – 475
10 DE JUNIO DE 2026
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las 09:09 A. M. inicia la Plenaria
FECHA : Miercoles 10 de junio 2026.
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE: H.C. JÉSUS DAVID TRUJILLO TORRES
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. GERZAHIN HURTADO SALINAS
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. YENNIFER YEPES GUTIERRES
SECRETARIA GENERAL: DRA. LEIDY PADILLA RUIZ

EL PRESIDENTE: Muy buenos días para todos. Honorables concejales.

Sírvase, señora secretaria, hacer el primer llamada a lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria ordinaria del día 10 de junio de 2026.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	()
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VALENCIA ORTIZ JUAN CARLOS	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

hay quorum Presidente.

LLEGARON DESPUES DEL LLAMADO A LISTA

MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

MIÉRCOLES 10 DE JUNIO DE 2026

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 475

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Himno Nacional de la República de Colombia e Himno a Palmira
4. Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior
5. Intervención de:

Dra.

ADRIANA RIVERA CASTAÑO
Secretaria de Hacienda
Municipio de Palmira

para que se sirvan responder a la Corporación el siguiente cuestionario conforme a la proposición No. 010 aprobada el día 02 de junio de 2026 en Plenaria. Concejales proponentes: GUSTAVO DIAZ GOMEZ, FABIAN FELIPE TABORDA, JESUS DAVID TRUJILLO TORRES, EDWIN FABIAN MARIN MARIN, NELSON TRIVIÑO OVIEDO, YULVER MORALES CADENA, ELIZABETH GONZALEZ NIETO.

1. Evolución de los ingresos corrientes (vigencia 2025 y primer semestre 2026).

Presente un informe detallado del comportamiento de los ingresos corrientes totales del municipio, con corte al 31 de diciembre de 2025 (ejecución final) y al 31 de mayo de 2026 (ejecución acumulada). Para cada vigencia, incluya:

- a. Para la vigencia 2025 (ejecución final):

Presupuesto definitivo (monto final después de todas las adiciones, reducciones o modificaciones aprobadas durante el año).
Recaudo efectivo total al cierre de la vigencia (31 de diciembre de 2025).
Porcentaje de ejecución = (Recaudo efectivo / Presupuesto definitivo) x 100.

- b. Para la vigencia 2026 (acumulado a 31 de mayo):

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 475

Presupuesto inicial (monto aprobado por el Concejo Municipal para 2026, sin modificaciones).

Recaudo efectivo acumulado entre el 1 de enero y el 31 de mayo de 2026.

Porcentaje de avance = (Recaudo acumulado / Presupuesto inicial) x 100.

c. Discriminación de la información:

Los valores anteriores deberán presentarse desagregados por cada una de las siguientes categorías y subcategorías:

Categoría

Subcategorías

Ingresos tributarios

- Impuesto predial
- Industria y comercio (ICA)
- Sobretasa bomberil
- Sobretasa a la gasolina
- Juegos de suerte y azar
- Alumbrado público

Ingresos no tributarios

- Tasas
- Derechos
- Multas (tránsito, policía, etc.)
- Contribuciones

Transferencias

- Sistema General de Participaciones (SGP)
- Otras transferencias (especificar origen: Nación, departamento, etc.)

2. Comportamiento del recaudo de ICA y predial.

a. ¿Cuál ha sido el recaudo efectivo de ICA y predial entre el 1 de enero y el 31 de mayo de 2026?

b. ¿Cuál es la meta de recaudo para la vigencia 2026 para cada uno de estos

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 475

dos impuestos?

c. ¿Qué estrategias de fiscalización y cobro se han implementado en lo corrido de 2026 para garantizar el cumplimiento de las metas?

3. Gestión de cartera.

Presente un informe detallado de la cartera total del municipio al 31 de mayo de 2026, discriminada por:

- a. Impuesto predial (valor de cartera, número de contribuyentes morosos, número de contribuyentes morosos por comunas urbanas y rurales).
- b. Impuesto de industria y comercio (ICA) (valor de cartera).
- c. Otros tributos (sobretasas, multas de tránsito, etc.).
- d. Acciones concretas adelantadas en 2026 para reducir la cartera (acuerdos de pago, procesos jurisdiccionales, convenios).
- e. Meta de recaudo de cartera para la vigencia 2026 (en pesos y como porcentaje de la cartera total).

4. Estado actual de la deuda pública del municipio (corte 31 de mayo de 2026).

Con base en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) actualizado, presente:

- a. Saldo de la deuda total (incluyendo empréstitos vigentes).
- b. Composición de la deuda: por entidad financiera, plazo, tasa (fija o variable), y rentas pignoradas (predial, ICA, sobretasa a la gasolina).
- c. Servicio de la deuda pagado en 2025 (intereses + amortizaciones) y proyección de pago para 2026.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 475

d. Cronograma de vencimientos de la deuda para el resto del cuatrienio (2026-2027).

5. Capacidad de endeudamiento – Indicadores Ley 358 de 1997 (actualizados a 2026).

Tomando como base el análisis presentado en el proyecto de empréstito de 2024 (con indicadores que mostraban solvencia del 7% y sostenibilidad del 51% para 2024), presente los indicadores reales calculados con corte a 31 de mayo de 2026 y la proyección a 31 de diciembre de 2026:

Adicionalmente, indique si el municipio se encuentra en instancia de endeudamiento autónomo (semáforo verde) o si ha pasado a crítica (amarillo o rojo).

6. Cumplimiento de la Ley 617 de 2000 (gastos de funcionamiento). Con corte a 31 de mayo de 2026, presente:

- a. Gastos de funcionamiento ejecutados (como proporción de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD).
- b. Compare con el límite máximo para municipios de primera categoría (65%).
- c. Si hay riesgo de incumplimiento, explique las causas y las medidas correctivas.

7. Impacto fiscal del empréstito realizado en el 2024 (superávit primario).

De conformidad con el artículo 7 de la Ley 819 de 2003, presente el análisis de impacto fiscal de la deuda contratada:

- a. Meta de superávit primario para la vigencia 2026.
- b. Superávit primario real alcanzado a mayo de 2026.
- c. ¿Se garantiza que el superávit primario sea suficiente para cubrir el servicio de la deuda (intereses) en 2026?

.

6. Lectura de comunicaciones

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 475

7. Propositiones

8. Varios

Leído el orden del día Presidente.

EL PRESIDENTE: Coloco en consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, se sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

LA SECRETARIA : Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA : HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA : Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior

EL PRESIDENTE: El acta 471 ya reposa en sus respectivos correos. En consideración la omisión de su lectura y la aprobación de la misma. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que se va a hacer real. ¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: aprobado presidente

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día.

LA SECRETARIA: Intervención de:

Dra.

ADRIANA
Secretaria

RIVERA
de

CASTAÑO
Hacienda

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 8 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 475
Municipio de Palmira

para que se sirvan responder a la Corporación el siguiente cuestionario conforme a la proposición No. 010 aprobada el día 02 de junio de 2026 en Plenaria. Concejales proponentes: **GUSTAVO DIAZ GOMEZ, FABIAN FELIPE TABORDA, JESUS DAVID TRUJILLO TORRES, EDWIN FABIAN MARIN MARIN, NELSON TRIVIÑO OVIEDO, YULVER MORALES CADENA, ELIZABETH GONZALEZ NIETO.**

1. Evolución de los ingresos corrientes (vigencia 2025 y primer semestre 2026).

Presente un informe detallado del comportamiento de los ingresos corrientes totales del municipio, con corte al 31 de diciembre de 2025 (ejecución final) y al 31 de mayo de 2026 (ejecución acumulada). Para cada vigencia, incluya:

a. Para la vigencia 2025 (ejecución final):

- 1. Presupuesto definitivo (monto final después de todas las adiciones, reducciones o modificaciones aprobadas durante el año).
- 2. Recaudo efectivo total al cierre de la vigencia (31 de diciembre de 2025).
- 3. Porcentaje de ejecución = (Recaudo efectivo / Presupuesto definitivo) x 100.

b. Para la vigencia 2026 (acumulado a 31 de mayo):

- Presupuesto inicial (monto aprobado por el Concejo Municipal para 2026, sin modificaciones).
- Recaudo efectivo acumulado entre el 1 de enero y el 31 de mayo de 2026.
- Porcentaje de avance = (Recaudo acumulado / Presupuesto inicial) x 100.

c. Discriminación de la información:

Los valores anteriores deberán presentarse desagregados por cada una de las siguientes categorías y subcategorías:

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 9 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 475

Categoría	Subcategorías
Ingresos tributarios	- Impuesto predial - Industria y comercio (ICA) - Sobretasa bomberil - Sobretasa a la gasolina - Juegos de suerte y azar - Alumbrado público
Ingresos no tributarios	- Tasas - Derechos - Multas (tránsito, policía, etc.) - Contribuciones
Transferencias	- Sistema General de Participaciones (SGP) - Otras transferencias (especificar origen: Nación, departamento, etc.)

2. Comportamiento del recaudo de ICA y predial.

- a. ¿Cuál ha sido el recaudo efectivo de ICA y predial entre el 1 de enero y el 31 de mayo de 2026?
- b. ¿Cuál es la meta de recaudo para la vigencia 2026 para cada uno de estos dos impuestos?
- c. ¿Qué estrategias de fiscalización y cobro se han implementado en lo corrido de 2026 para garantizar el cumplimiento de las metas?

3. Gestión de cartera.

Presente un informe detallado de la cartera total del municipio al 31 de mayo de 2026, discriminada por:

- a. Impuesto predial (valor de cartera, número de contribuyentes morosos, número de contribuyentes morosos por comunas urbanas y rurales).
- b. Impuesto de industria y comercio (ICA) (valor de cartera).

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 10 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 475

- c. Otros tributos (sobretasas, multas de tránsito, etc.).
- d. Acciones concretas adelantadas en 2026 para reducir la cartera (acuerdos de pago, procesos jurisdiccionales, convenios).
- e. Meta de recaudo de cartera para la vigencia 2026 (en pesos y como porcentaje de la cartera total).

4. Estado actual de la deuda pública del municipio (corte 31 de mayo de 2026).

Con base en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) actualizado, presente:

- a. Saldo de la deuda total (incluyendo empréstitos vigentes).
- b. Composición de la deuda: por entidad financiera, plazo, tasa (fija o variable), y rentas pignoradas (predial, ICA, sobretasa a la gasolina).
- c. Servicio de la deuda pagado en 2025 (intereses + amortizaciones) y proyección de pago para 2026.
- d. Cronograma de vencimientos de la deuda para el resto del cuatrienio (2026-2027).

5. Capacidad de endeudamiento – Indicadores Ley 358 de 1997 (actualizados a 2026).

Tomando como base el análisis presentado en el proyecto de empréstito de 2024 (con indicadores que mostraban solvencia del 7% y sostenibilidad del 51% para 2024), presente los indicadores reales calculados con corte a 31 de mayo de 2026 y la proyección a 31 de diciembre de 2026:

Adicionalmente, indique si el municipio se encuentra en instancia de endeudamiento autónomo (semáforo verde) o si ha pasado a crítica (amarillo o rojo).

6. Cumplimiento de la Ley 617 de 2000 (gastos de funcionamiento). Con corte a 31 de mayo de 2026, presente:

- a. Gastos de funcionamiento ejecutados (como proporción de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD).
- b. Compare con el límite máximo para municipios de primera categoría (65%).
- c. Si hay riesgo de incumplimiento, explique las causas y las medidas correctivas.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 11 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 475

7. Impacto fiscal del empréstito realizado en el 2024 (superávit primario).

De conformidad con el artículo 7 de la Ley 819 de 2003, presente el análisis de impacto fiscal de la deuda contratada:

- a. Meta de superávit primario para la vigencia 2026.
- b. Superávit primario real alcanzado a mayo de 2026.
- c. ¿Se garantiza que el superávit primario sea suficiente para cubrir el servicio de la deuda (intereses) en 2026?

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra Honorable Concejal Edwin Fabián Marín.

H.C. EDWIN MARIN: Muchas gracias Presidente.

Con lo buenos días a todos mis compañeros del Concejo, me quedo pen también por el titular que nos acompañan hoy en el hemicycle. Saludo especial a la Secretaria de Hacienda y a todo su equipo de trabajo. Presidente, dado que hasta el momento no ha llegado el informe y como proponente esa importante sesión, le pido a la plenaria que reconsidere aplazar el punto ya que el informe es bastante extenso y tiene bastante información y requiere que lo podamos revisar con calma.

Entonces, Presidente, para que coloque en consideración de la plenaria aplazar el punto del orden del día y que se re programe esta sesión tan importante. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Certifica me señora Secretaria, si el informe que debió presentar la Secretaría de Hacienda fue suministrado y en que horario, qué día y fecha, fecha y hora.

LA SECRETARIA: El informe fue enviado el miércoles 10 de junio a las 09:00.

EL PRESIDENTE: Ese orden lo pongo en consideración ante la plenaria. La proposición verbal presentada por el Honorable concejal Edwin Fabián Marín Marín, de aplazar el punto toda vez el informe solicitado a la Secretaría de Hacienda fue suministrado extemporánea mente. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Aviso que va a cerrarse. ¿Lo aprueba la plenaria?

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 12 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 475

LA SECRETARIA: Aprobado presidente.

EL PRESIDENTE: Registramos la presencia honorable del concejal y decretamos un receso hasta por cinco minutos

Levantamos el receso. Sírvasse, señora Secretaria, certificar el quórum.

LA SECRETARIA: Hay Quorum Presidente.

EL PRESIDENTE: ¿algún concejal desea el uso de la palabra?

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA : Lectura de comunicaciones.

EL PRESIDENTE: Comunicaciones.

LA SECRETARIA : hay Comunicación Presidente.

EL PRESIDENTE: Sírvasse leerla.

LA SECRETARIA : Palmira, 10 de junio 36. Honorable Plenaria Concejo Municipal de Palmira. Asunto Renuncia al cargo de Presidente de la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Palmera. Respeto a los concejales. De manera atenta me permito presentar ante la Honorable Plenaria mi renuncia irrevocable a la Presidencia de la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Palmira, dignidad para la cual fui elegido mediante el voto de confianza de mis compañeros concejales.

Solicito respetuosamente que la presente renuncia sea aceptada por la plenaria y que sus efectos se hagan efectivos a partir del día 24 de junio del 26. Ejerciendo mis funciones hasta el día 23 junio del 20 26. Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a cada uno de los integrantes de esta corporación por la confianza depositada en mi persona para orientar los destinos administrativos y corporativos del Concejo Municipal durante este periodo.

Ha sido un honor ejercer esta dignidad. Y contribuir desde la Presidencia al fortalecimiento institucional de una corporación que representa la pluri por su realidad democrática y los intereses de todos los Palmira. Durante este tiempo procuré desempeñar mis funciones con responsabilidad, respeto por las diferencias, apego a la institucionalidad y compromiso permanente con el

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 13 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 475

adecuado funcionamiento del Concejo Municipal, promoviendo así espacios de diálogo, construcción colectiva y fortalecimiento de la labor institucional y legalmente que nos corresponde.

Me retiro de esa responsabilidad con profundo agradecimiento y con la satisfacción de haber servido a la Corporación con dedicación y absoluto respeto por la confianza que me fue otorgada. Seguiré ejerciendo mis funciones como Concejal de Palmira hasta la culminación del período constitucional para el cual fui elegido, manteniendo el mismo compromiso con el control político, la representación ciudadana y la construcción de iniciativas que contribuyan al desarrollo de nuestro municipio.

Los nuevos desafíos del servicio público exigen tomar decisiones oportunas y responsables, siempre inspiradas en la convicción de seguir aportando al futuro de Palmira desde distintos escenarios. Que la democracia y la vocación de servicio me permitan a todos ustedes mi gratitud, respeto y reconocimiento. Cordialmente. Jesús David Trujillo Torres, concejal de Palmira, ha sido la idea de la primera comunicación, Presidente.

EL PRESIDENTE: en consideración honorables concejales la renuncia al cargo de presidente de la Mesa Directiva presentada por el suscrito con efectos a partir del 24 de junio, ejerciendo las funciones hasta el día 23. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Aviso que va a cerrarse. ¿Lo aprueba la plenaria?

EL PRESIDENTE: Siguiente Comunicación

LA SECRETARIA: Honorable Pleno Concejo Municipal de Palmira. Asunto Renuncia a la primera vicepresidencia de la Mesa Directiva respecto a dos concejales. Por medio de la presente me prometo presentar mi renuncia irrevocable a la dignidad de primer Vicepresidencia de la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Palmira. Solicito que la presente renuncia sea aceptada por la Honorable Plenaria y que sus efectos se produzcan a partir del 24 con el 26, ejerciendo mis funciones hasta el día 23 junio del 20 26.

Agradezco a esta Corporación la confianza brindada para desempeñar esa responsabilidad, la cual he procurado ejercer con compromiso institucional, respeto por la democracia y disposición permanente para contribuir al adecuado funcionamiento del Concejo Municipal. Continuaré desempeñando mis funciones como Concejal de Palmira con el compromiso de servicio a la Comunidad y a la institución. Cordialmente Gerzahin En Hurtado, concejal de Palmira, Ha sido leída la segunda Comunicación.

EL PRESIDENTE: en consideración Honorables concejales, la renuncia presentada a la primera vicepresidencia de la Corporación, sentada por el honorable concejal Gerzahin Hurtado. Se abre la discusión. Sigue la

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 14 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 475
discusión. Aviso que va a cerrarse. ¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobado.

EL PRESIDENTE: Siguiente comunicación.

LA SECERTARIA: Honorable Plenaria Concejo Municipal de Palmira. Asunto Renuncia a la segunda vicepresidencia de la Mesa Directiva. Respetados concejales, de manera atenta presento mi renuncia irrevocable a la dignidad de segunda Vice Presidenta de la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Palmira. Solicito que la misma sea aceptada por la Honorable Plenaria y que tenga efecto a partir del 24 de junio 2026, permaneciendo en el ejercicio de las funciones propias de esa dignidad hasta el día 23 junio del 36. Expreso mi agradecimiento a los integrantes de esa corporación por la oportunidad de acompañar el trabajo de la Mesa Directiva durante este periodo. Ha sido una experiencia valiosa que fortalece mi compromiso con el servicio público y con el desarrollo nuestro municipio.
Seguiré ejerciendo mi responsabilidad como concejal de Palmira con dedicación y sentido institucional. Cordialmente Jennifer Gutiérrez, Concejala de Palmira. Así que lea la última comunicación Presidente.

EL PRESIDENTE: En consideración Honorables concejales, la renuncia al cargo de segunda vicepresidenta, presentada por la Honorable concejala Jennifer Yepes Gutiérrez. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Aviso que va a cerrarse. ¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobado.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día Secretaria

LA SECRETARIA: proposiciones.

EL PRESIDENTE: ¿hay proposiciones?

LA SECRETARIA : No presidente

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día

LA SECRETARIA : Varios.

EL PRESIDENTE: En el punto de varios tiene el uso de la palabra del honorable concejal José Inagan Rosero.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 15 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 475

H.C. JOSE INAGAN: Gracias, Presidente. Quiero Presidente hoy hacer referencia a la obra que escribió Gustavo Vargas Gardeazábal al En el año 71 Cóndores no entierran todos los días. Y ahora sobre la violencia política en Colombia, entre el año 46 y el año 58. El fanatismo político de ese entonces hizo que mucha sangre corriera en Colombia, de que mucha gente muriera por por ese fanatismo, ese entonces entre liberales y conservadores. Y hago esa referencia porque les mandé a todos un audio de una persona que expresamente está amenazando y a la gente que es hoy en día la oposición al gobierno nacional y habla de inclusive asesinar al que tenga la camiseta de la Selección Colombia. Es gravísimo que esto esté pasando en el país, que esto pueda pasar. Dios nos libre de que lleguemos a ese extremo, de que por alguna razón política las personas se estén asesinando o se puedan asesinar en ese país.

De hecho, en Colombia suceden muchas cosas como esas. Se matan a veces simplemente por tener la camiseta del América del Junior o el Santa Fe. Muchachos, hoy en día han perdido el valor de la vida. La razón de vivir se ha perdido y y eso hoy se está trasladando al tema de la confrontación política, la que estamos viviendo.

Por eso debemos saber atenta nota lo que se expresa, porque de un comunicado, de esos, de un audio, de esos, probablemente se puede pasar de verdad a la acción y no queremos que eso le pase a Colombia. Por eso un llamado desde ese consejo a la racionalidad, a la sensatez, a que se acepte si se pierde o se gana.

Porque es que hoy en día en la política, como en el fútbol, como en la vida, se pierde y se gana. Por eso mi llamado hoy desde esa curul del Concejo, es a todos los actores políticos de Colombia, en especial en Palmira, donde desafortunadamente ayer tuvimos un acto de orden público, donde unos encapuchados que ni siquiera son estudiantes porque lo que se ha comprobado a lo largo y ancho del país en las universidades es que esas personas ni siquiera estudian ahí, que simplemente se aprovechan de lo que está pasando en el país y salen con cualquier pretexto.

El de ayer, el del estudiante caído, bueno, que se celebre, pero no, no afectando la vida política la tranquilidad de una ciudad como Palmira. Y ayer pues tuvimos esa aceptación de que se quemó una moto de la Secretaría de Movilidad y eso lo toca pagar a nosotros, porque esa es la plata que sale de los contribuyentes delante que pagar los impuestos.

Afortunadamente no quemar en el bus. Afortunadamente tenemos unos actores importantes que estuvieron allí presentes y lograron pues apaciguar el tema y no pasó a mayores. Por eso llamo a la reflexión. Hay que desde luego tenerlas, tener las prevenciones para que de una u otra manera Palmira no se vea afectada por ese tema de lo que el 21 de este mes va a pasar en Colombia.

Muchas gracias señor Presidente.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 16 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 475

EL PRESIDENTE: Con todo gusto Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra honorable Concejal Gustavo Díaz Gómez.

H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ: Muchas gracias Presidente por el uso de la palabra. Saludar a todos los presentes, a mis compañeros concejales, a quienes nos acompañan, el hem ciclo, el concejo y a quienes nos siguen a través de las redes sociales. Aprovechando ese punto de varios Presidente, también quiero dejar mi posición desde esta curul de rechazo frente a la situación sucedida el pasado martes, donde personas que no aman la ciudad están atentando contra los bienes públicos.

Yo siempre estoy de acuerdo y siempre estoy al lado de la protesta. Siempre estoy creyendo que elevar la voz de protesta permite visibilizar las distintas necesidades que tiene un sector y no vamos a desconocer que hay una necesidad relevante desde la Universidad Nacional que le hace a esta administración municipal que es importante obviamente tomar acciones para darle soluciones a las mismas.

Pero lo que si no estoy de acuerdo y seguiré rechazando contundentemente son esos actos de violencia que no le suman y no contribuyen a la ciudad de Palmira. Por eso ahí quiero aprovechar también para que la institucionalidad haga respetar a la ciudad desde obviamente la fuerza pública. Hagamos respetar a la ciudad, porque eso no se puede seguir permitiendo de que le dejemos coger ventaja a un grupo de personas. Inescrupulosas, porque no voy a señalar quiénes fueron, porque a nadie le consta quién lo hizo, pero sí que eso no lo sigamos permitiendo nuestra ciudad de Palmira. Sabemos que estamos en un momento álgido por las distintas polarizaciones que hay en nuestro país, pero que también tenemos que estar preparados para que no se presente Esto en otras ocasiones y sobre todo en el transcurso de este tiempo antes de las elecciones.

Por eso quiero dejar mi posición como concejal de que sí es importante escuchar a la comunidad, que sí es importante darle soluciones a las necesidades de la gente, pero que no podemos estar del lado del vandalismo y sobre todo, estar del lado de la gente que quiere hacerle daño a la ciudad de Palmira. Esa era mi posición y mi intervención. Presidente, Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto, Honorable concejal. ¿Algún otro honorable concejal desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra honorable Concejal Catalina.

H.C. CATALINA ISAZA: Gracias, Presidente. En el mismo sentido que mis compañeros. Pues quiero manifestar un profundo rechazo respecto de actos vandálicos que van encaminados a instrumentalizar a muchas personas para

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 17 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 475

que hoy ataquen lo nuestro. De verdad que es muy triste tener que ver como el Paul, mi bus que representaba un sueño para la comunidad Palmira Ana en la medida de la recuperación del transporte público haya tenido que verse vandalizar por personas que muy seguramente ni siquiera pertenecen a nuestra ciudad.

Así que de verdad hoy el llamado es a la comunidad Palmira Ana a que no se deje instrumentalizar, a que cuidemos lo nuestro, porque es aquello que nos pertenece y es aquello por lo que hemos trabajado y por lo que la ciudad todo el tiempo ha buscado una mejoría. Y en ese mismo sentido yo creo que es de vital importancia que nos responsabilizamos por lo nuestro y que lo preservemos y lo cuidemos, y que en cuanto veamos alguna reacción de esta índole, pues hagamos llamado a las autoridades competentes hoy definitivamente, pues podrán decir que solamente vandalizar un bus, pero esa, esa realmente no es la visión que hoy debe tener la comunidad. hoy nos vandalizar como ciudad, vandalizar lo nuestro, nuestro transporte público en el que se movilizan adultos mayores, mujeres y diversas personas de muchos sectores y que desafortunadamente hoy eso ha pasado desapercibido por una serie de personas que pretenden sembrar caos en nuestra ciudad. Es un llamado de mucho respeto a la comunidad Palmira Ana a que lo ayude a poder contener todas y cada una de estas actuaciones que al final del día terminan afectándonos a todos como ciudad.

Era esa mi intervención. Muchas gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto, Honorable Concejal Catalina. ¿Algún otro concejal desea hacer uso de la palabra? Quien tiene el uso de la palabra honorable concejal Morales.

H.C. YULVER MORALES: Gracias Presidente. Saludo muy especial a mis compañeros, gente que que está aquí en el hemicycle, la que no ve porque es algo muy corto. De acuerdo con mis compañeros, lo que a lo que se están refiriendo.

Yo creo que Palmira en estos momentos ha tenido un cambio y un cambio para bien de nuestra ciudad y no es justo que personas ajenas vengan a dañarnos la ciudad y que nos quedemos quietos. Yo creo que aquí esto es un llamado también para nuestro alcalde, policía, Secretaría de Seguridad, Ejército, que ya es hora de sacar a la salida de de la de nuestra ciudad el ejército y la policía que haga sus puestos de control.

Sabemos que se viene una contienda electoral y yo sé que eso lo están haciendo a raíz de eso, dañando la tranquilidad para el verano es para que le de miedo a salir a votar. Entonces yo creo que es importante que tomen cartas en el asunto y la verdad da tristeza porque no solamente fue un bus, fue una camioneta de una persona trabajadora que les lloraba, le suplicaba que no les fueran a dañar la camioneta y se la destruyeron toda la moto de

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 18 de 18	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 475

tránsito.
¿Entonces yo creo que hay personas que se ven perjudicadas, personas trabajadoras si, y yo me hago la pregunta quién le va a responder al Señor por la camioneta? Señor que se les arrodilló suplicándole que no te dañaran la camioneta y se la dañaron, no le quedó sirviendo entonces la tristeza que nosotros los Palmira no permitamos que esto siga sucediendo, por eso hago un llamado a las autoridades que ya es hora de salir a la calle en los puntos estratégicos y mirar que se puede hacer.
Muchas gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: ¿algún concejal desea el uso de la palabra?

EL PRESIDENTE: Siendo las 09:42 A. M., se levanta la sesión del día hoy. Se cita para mañana a las 08:00 A. M.

Muchas gracias y bendiciones para todos.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 “De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas”. Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

JESUS DAVID TRUJILLO TORRES
Presidente

GERZAHIN HURTADO SALINAS
Primer Vicepresidente

YENNIFER YEPES
Segunda Vicepresidente

DRA. LEIDY PADILLA RUIZ
Secretaria General del Concejo

ORIGINAL
FIRMADO